Aceuchal Noticias

MARZO 2022

Nº 79

radio@aceuchal.com

Directora: Maribel Rodríguez Matamoros

# ACEUCHAL VUELVE A LA CALLE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El pasado 8 de marzo, Aceuchal volvía a sumarse a los actos conmemorativos y reivindicativos llevados a cabo con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Unas actividades que se retomaban tras la pandemia en esta ocasión bajo el lema *"Objetivo igualdad"*. Los actos comenzaban con una concentración a las puertas del Ayuntamiento, la lectura de un manifiesto por parte de la concejala de la mujer Dª Soledad Hermoso Manchón, a lo que le seguía el reparto de camisetas conmemorativas y una ruta senderista. La tarde finalizaba con un exhibición del programa "El ejercicio te cuida" y una degustación de chocolate y dulces.

## AGENDA

1, 2 Y 3 de Abril: II Feria Internacional del Ajo

7 de Abril: Pleno ordinario. 20:30 h

10 de Abril: Domingo de Ramos.

14 y 15 de Abril: Jueves y Viernes Santo

18 de Abril: Día de la Jira

24 de Abril: V Ruta Senderista "Río Guadajira"

# HOMENAJE A LOS GRANDIOSOS

***Paco Alonso de Mingo***

No quisiera molestar a jóvenes con batallitas de abuelo. Pero no puedo evitar el recuerdo de tres que fueron monumentos de grandiosidad en su época. Me refiero a la Zarzuela, el Billar y el D. Juan Tenorio: nosotros a veces también podríamos quejarnos de vuestros estruendos y los hacemos, aunque comprendemos (aunque no todos) que es cosa de vuestra edad por la que también hemos pasado y deseando que lleguéis a la nuestra o la superéis, siempre con ese amor de categoría "oliva virgen extra" que yo hoy os deseo fervientemente.

La Zarzuela era música lo cual ya es sublime, pero además era literatura, interpretación, sentimiento, color, penas y alegrías como la misma vida, patriotismo (perdón que eso ahora no se puede decir). Allí salía el romántico norte, el castizo centro, el recio y duro oeste, el vergel de este y el sol y la gracia del sur. El caserío, La Verbena de la Paloma, La alegría de la Huerta, la rosa del azafrán, Los de Aragón… ¡¡qué sé yo!!! ¿por qué digo era? Porque ha desaparecido: a los jóvenes no les gusta ¿seguro? Habéis probado a ponerlo en la tele? Ya sé que hace mucho sí, pero ya no. Además aún quedamos en España más de nueve millones de personas con mas de 65 años y es más difícil degustar una zarzuelaa que encontrar una aguja en un pajar, hallar un trébol de cuatro hojas, ver un mirlo blanco y pasar un camello por el ojo de una aguja (todo junto). Pero claro, eso no da dinero.

El billar (el de carambolas con tres bolas) era algo encantador. El calorcito en invierno y el fresco en verano, la suavidad del paño de la mesa a veces calentito, la maravilla de la física y la geometría que creaban una belleza especial en sus carambolas. A veces lo que nos admiraba era el gran número de carambolas que algunos hacían en medio de un gran corro de espectadores. Era todo un espectáculo y además gratuito. Recuerdo el día de Nochebuena como un rito, íbamos a echar una partidita al lado mi hermano y yo y casi siempre me ganaba. Yo aprendí de él lo poco que ambos llegamos a saber viendo jugar a los buenos, El billar podía ser algo de rufianes que te podían quitar la cartera en uno de aquellos corros o de señorones que se retiraban a fumar y tomar su brani calentito mientras jugaban al billar. Hasta el olor de ese humo nos gustaba aunque el que el que nosotros olíamos en los salones fuera de tabaco malo. Pues también parece que ha desaparecido. Antes en televisión nos ponían partidas de campeonatos o de exhibición de billar de fantasía, algo realmente bello. Pueste también ha desaparecido, aunque supongo que esas partidas se seguirán jugando.

Y ¿Qué decir del D. Juan Tenorio? Al llegar el otoño, allá por octubre o noviembre, siempre se representaba en los teatros y se veía en la televisión. Tema sencillo y profundo con una versificación que nos seducía y nos ganaba al momento. Se hacía un silencio denso para ver la maravillosa interpretación de los mejores actores como Paco Rabal, Concha Velasco, Franscisco Guillén, Paco Valladares… y anteriormente grandes del escenario como Ricardo Calvo, o la sin par María Guerrero. Algunos ven en la obra algo chulesco y macabro, pero entre la mucha mierda encontramos el triunfo del bien sobre el mal que hace que un "ángel" salve a un "demonio" por amor. Bueno, pues también ha desaparecido. Por lo visto somos pocos nueve millones y nos han borrado de la lista y eso que sería gratis porque en cualquier filmoteca existe y no hay más que ponernos su video. Pero claro, no se trata de no gastar sino de ganar porque hay que pagar a muchos "figuras" que no han hecho nada útil en la vida y viven de eso. Como decimos en mi pueblo "viven del espanto". Dinero, dinero, dinero, si no hay más que eso, ¡que asco!.

## ARRANCAN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PILAR

En el mes de marzo han arrancado los trabajos definitivos de reconstrucción del antiguo Pilar. Unos trabajos que avanzan de forma notable y con los que se pretende dar forma y recuperar uno de los elementos arquitectónicos más importantes de nuestra localidad, como es el Antiguo Pîlar de la abundancia.

Un proceso que está siendo largo, y que comenzaba con el equipo de gobierno, manteniendo conversaciones con los vecinos, también se ha tenido en cuenta la opinión de los expertos con el objetivo de poder llevar a cabo una reproducción los más fidedigna posible.

Por su estilo, y asociándolo a otras fuentes del entorno, se puede datar la construcción de aquel pilar a finales del siglo XVI o comienzos del XVII, siendo derribado en 1964.

Sin duda, el Pilar era la construcción civil principal del pueblo y ahora es el actual equipo de gobierno, quien está apostando por su reconstrucción. La mayor parte de la cida pública de los habitantes de la época giraba en torno al Pilar y la plaza en la que se ubicaba.

Un proceso, que requiere de meses de trabajo, que pretende finalizarse en este ejercicio para convertirlo en un nuevo punto de interés para vecinos y visitantes.

# ACEUCHAL RETOMA LOS ACTOS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Aceuchal volvió a salir a la calle tras dos años de pandemia, y lo hizo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Una efeméride que como cada 8 de marzo sirve para reivindicar un mundo más justo e igualitario.

En 2022 el lema elegido por la ONU para este día, era *"Igualdad de género hoy para un mañana sostenible"*. Se quiere reconocer así la contribución de las mujeres y las niñas de todo el mundo, que están liderando los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático, con el fin de construir un futuro más sostenible para todas las personas.

Al mismo tiempo, la Junta de Extremadura, bajo el lema "**Objetivo igualdad**", apostaba también por la igualdad de género como una historia de justicia social, que podemos escribir entre todas y todos como sociedad.

Todo esto está en consonancia con la participación y la adopción por parte de las mujeres de decisiones plenas y efectivas en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad real de más de la mitad de la población y su empoderamiento. Del mismo modo, es una jornada para seguir reclamando el derecho a la igual remuneración y la distribución equitativa de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, así como unos servicios de atención de la salud que den respuesta a las necesidades de mujeres y niñas.

Como cada 8 de Marzo, se organizaban diversos actos por toda la geografía extremeña, a los que también se sumaba el Ayuntamiento de Aceuchal, quien organizaba una tarde llena de actividades para todos y todas. Los actos comenzaban a las puertas del Ayuntamiento, donde se repartieron camisetas conmemorativas de esta efeméride, así como pulseras, pañuelos o chapas, al mismo tiempo, que la concejala de la Mujer, Dª Soledad Hermoso Manchón, procedía a la lectura de un manifiesto; "*el 8 de marzo debe consolidar lo alcanzado para poder seguir andando caminos de igualdad entre todos y todas, contribuyendo a un mundo libre de violencia, emprendedor y solidario, una tierra*

*productiva, colaborativa, corresponsable, conciliadora y justa; en definitiva una sociedad igualitaria en libertad. Únete a nuestra lucha este 8 de marzo, por una igualdad real entre hombres y mujeres"*que concluía con el aplauso de todos y todas las asistentes.

Tras la lectura, los actos continuaban con una marcha hacia el recinto ferial, que partía de las puertas del ayuntamiento para seguir por la calle El Pilar, la Avenida de la Cerca y Carretera de Almendralejo hasta llegar a la nave multisectorial ubicada en el recinto ferial.

Una vez allí, se iniciaba una ruta senderista, de dificultad baja y de apenas 4 kms que discurrían por uno de los caminos aledaños al recinto ferial.

Una vez finalizado el recorrido, todos los presentes pudieron disfrutar de una exhibición de gimnasia a cargo de las integrantes del programa "El ejercicio te cuida", cuyo técnico encargado de impartirlo en nuestro municipio es Bernardo Guerrero. Un programa de carácter sociosanitario dependiente de la Junta de Extremadura, que tiene como finalidad mejorar o preservar los distintos componentes que intervienen en la condición física saludable, con el objetivo de contribuir a la promoción de la salud y prevención de las situaciones de dependencia; mejorar los estilos de vida saludables y ampliar los recursos comunitarios de apoyo a los sistemas de servicios sociales y sanitarios.

La jornada finalizaba con una degustación de chocolate y dulces elaborados por una empresa de la localidad; cerrando así un nuevo 8 de marzo, un día que celebra los derechos conquistados por las mujeres en todos los ámbitos y conmemora la larga historia de luchas y sacrificios para conseguirlos, además de denunciar que todavía queda mucho camin por recorrer hasta alcanzar la deseada igualdad real entre hombres y mujeres.

II FERIA
INTERNACIONAL
DEL AJO
01-02-03
ABRIL
2022
Recinto Ferial de
Aceuchal
Ctra. Almendralejo
CATAS
ACTIVIDADES
CONCIERTOS
SHOWCOOKING
Área Multisectorial
Ferajó
ACEUCHAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ACEUCHAL
Esbozo
Cámara
Badajoz
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

## VIERNES 1 ABRIL

- 13:00 horas: INAUGURACIÓN OFICIAL
  Recorrido de autoridades por el Recinto Ferial y apertura al público.
- Exposición permanente de Concurso de Fotografía.
- Exposición permanente de Concurso Infantil: Realizado por los alumnos del Colegio Nuestra Señora de la Soledad:Sostenibilidad en el sector del ajo.
- Exposición permanente de Maquetas a Escala de los lugares más emblemáticos de Aceuchal y Comarca (Autor: Isidoro Noriego).
- Misiones comerciales y reuniones de negocios permanentes.
- Stand permanentes multisectoriales.
- 22:00 horas: CIERRE DE PUERTAS

## DOMINGO 3 ABRIL

- 10:00 horas: CONVIVENCIA CICLOTURISTA BTT "FERIA DEL AJO"
- 12:00 horas: CATA DE VINOS DE CERCANÍA.
- 13:30 horas: CONCIERTO DE MÚSICA: "COSITA BUENA".
- 19:00 horas: CIERRE DE PUERTAS

Exposiciones permanentes, Misiones comerciales y Stand Multisectotriales.

## SÁBADO 2 ABRIL

- 12:30 horas: SHOWCOOKING INFANTIL Y DEGUSTACIÓN DE TAPAS.
- 16:00 horas: BADAKADABRA ESPECTÁCULO DE MAGIA.
- 18:00 horas: ENTREGA DEL RECONOCIMENTO AL "AJERO MAYOR".
- 18:30 horas: PRESENTACIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD "AJO PIPORRO".
- 20:30 horas: ENTREGA DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS.
- 22:00 horas: CONCIERTO DE MÚSICA: "LA MOVIDA"
- 00:00 horas: CIERRE DE PUERTAS

Exposiciones permanentes, Misiones comerciales y Stand Multisectotriales.

## ¿Qué va a pasar en la feria?

El desarrollo de la comarca de Aceuchal va íntimamente ligado al cultivo del ajo, un producto agrícola protagonista diario de nuestra localidad, motor de su economía y vida social y que nos representa en Extremadura y fuera de ella.

Por tanto, la finlidad aquí es la de fomentar el cultivo del ajo y todos los sectores asociados a este producto local, además, de posicionarse como un evento empresarial y social tanto en la localidad como en la comarca,promoviendo el espíritu empresarial de la zona, el empleo y el desarrollo sostenible del territorio de Aceuchal.

El evento también cuenta con una parte más lúdica y familiar para todo aquel que desee acercarse a Ferajo, de las localidades cercanas y para los visitantes no profesionales, disfruten de un amplio programa de actividades.

Ferajo

AJO PIPORRO®

Marca comercial Registrada

# EL SEÑOR DE LA PAZ CUENTA CON UNA CERÁMICA ARTÍSTICA A LAS PUERTAS DEL CONVENTO

*Miguel Ángel Rodríguez Parra*

La Cofradía del Señor de la Paz y Santo Entierro ha colocado en la fachada del Convento de nuestra localidad una cerámica artística con la Sagrada Imagen Titular. Dicha cerámica va pintada a mano y ha sido posible gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Aceuchal, empresas locales y vecinos del municipio.

La Imagen del Señor de la Paz es muy venerada en el municipio y se alberga en el interior del convento, de ahí que se haya colocado esta cerámica en su fachada. La misma está bordeada por marco de forja hecho en la localidad. También cuenta con un grabado con el nombre de la imagen y el escudo de la Cofradía en la parte inferior derecha.

Dicha cerámica, se colocaba el pasado 25 de marzo, coincidiendo con el día de la Consagración del Corazón Inmaculado de María.

# MANUEL LOZANO SAYAGO, LOGRA EL PREMIO "TIJERA DE ORO" EN EL PRIMER CONCURSO DE PODA D.O. RIBERA DEL GUADIANA

El pasado 15 de marzo, la Denominación de Origen "Ribera del Guadiana", celebraba la entrega de los premios del primer concurso de poda en la finca El toril, propiedad de Caja Rural de Extremadura.

Un acto, que reunió a personas muy relevantes dentro del sector agrario, entre las que se encontraban Rosa Barriga Rubio, sudirectora general de Caja Rural de Extremadura, María Luisa Regaña, presidenta de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana y la consejera de Agricultura, Begoña García Bernal.

El piporro Manuel Lozano Sayago, conseguía la máxima distinción, la "Tijera de oro" y como obsequio una tijera Infaco electrocoup F3015, de manos de la consejera. La "tijera de plata" recaía en Miguel Regaña González de Villalba de los Barros y la de "bronce" en José María Becerra Hermoso de Aldea de Retamal.

En dicho concurso, los podadores, que debían ser exclusivamente viticultores inscritos en el registro de la denominación de origen, debían mostrar su pericia en una práctica cultural tan importante como es la poda de invierno, siguiendo unas normas básicas de poda que conocían los participantes previamente. Con esto, la D.O. Ribera del Guadiana pretende que el concurso no solo tenga un carácter competitivo sino también formativo, en la búsqueda constante de la excelencia de uvas y vinos.

El concurso ha contado con un jurado formado por un técnico de la administración, un técnico de atría, un enólogo, un viticultor y un profesor de viticultura, todos ellos profesionales de reconocido prestigio en el sector vitivinícola.

# SABOR E IMAGEN PIPORRO EN TRES TEXTURAS

El cocinero Fernando Martín Valpuesta, que estos meses imparte en nuestra localidad un "Taller de cocina y Repostería Profesional", ha creado junto a sus alumnas, en el preludio de la II Edición de la Feria Internacional del Ajo el plato *"Sabor e imagen piporro en tres texturas"*, en el que no falta nuestro producto estrella, el ajo, y que fue presentado ante diferentes autoridades locales y representantes del sector del ajo.

Sin duda una importante apuesta gastronómica para que pueda ser disfrutada en el municipio y fuera de él, no solo por las familias y en un ambiente más íntimo, sino también para que sirva para que los hosteleros locales puedan incluirlo en su carta y pueda convertirse en un plato de nuestra gastronomía local.

INGREDIENTES:

*Para el relleno:*

- 1 kg de carne picada (mitad cerdo y mitad ternera)
- 10 dientes de ajo
- Sal
- Pimienta negra
- 1 Copa de coñac
- ½ nuez moscada
- AOVE
- Setas
- Almendras

*Para la bechamel:*

- 100 ml de AOVE
- 200 gr de harina
- 1 l de leche caliente
- 1/c de pimienta negra
- ½ nuez moscada
- 1/c de tomillo

*Para el aioli:*

- 3 huevos
- Una pizca de sal
- AOVE
- 1 diente de ajo
- 2/c de limón o vinagre

*Para la crema de verduras:*

- AOVE
- 2 pimientos rojos
- 1 cebolla
- 1 puerro
- Caldo blanco
- Ajos sofritos (los usamos para aromatizar la carne)
- 2 pimientos verdes
- ½ calabaza
- 1 patata

ENSALADA

*Para acompañar el plato principal*

- Espinacas
- Queso fresco
- Aceitunas
- Nueces
- Cebolla
- Alcaparras
- AOVE
- Vinagre de modena

Un plato único, con importantes propiedades, entre ellas las que nos aportan el ajo y las verduras, tal y como reseñaba la experta en nutrición Lidia Ramos Ramos, quien recordaba, que el ajo es un potenciador del sabor, con un importante aporte de fósforo, potasio, vitamina B, además de ser un buen aliado frente a las enfermedades cardiovasculares.

En cuanto a lo calórico, es un plato totalmente saludable, con ingredientes de cercanía basados principalmente en verduras y hortalizas, acompañado todo ello de una ensalada completa.

# ¿CÓMO MEJORAR EL ESTREÑIMIENTO?

*Guadalupe Cordero. Dietista-nutricionista*.

El estreñimiento crónico se caracteriza por las deposiciones poco frecuentes o la dificultad para evacuar, lo que se manifiesta durante varias semanas o más. Suele describirse como una frecuencia de deposiciones inferior a tres veces por semana.

Su tratamiento depende de su causa, puede ser por falta de fibra, motilidad intestinal o grasa en la dieta.

- **Aumento del consumo de fibra**: La fibra es la causante del aumento de la masa fecal para que las heces puedan viajar por el intestino.

Esta fibra puedes encontrarla en frutas y verduras, cereales integrales y en las legumbres. El espárrago, la alcachofa y la espinacas son verduras de temporada muy ricas en fibra que puedes incluir en tu alimentación. Es conveniente cambiar los panes, el arroz y la pasta por integrales, ya que su aporte de fibra será mucho mayor y te facilitarán las deposiciones.

- **Aumento del consumo de grasa**: Las grasas saludables se encargan de movilizar las heces a través del intestino, sin la grasa el tránsito puede ser muy limitado e incluso doloroso.

Hablamos de grasas saludables como los frutos secos, el aguacate, el pescado azul y el aceite de oliva virgen extra. Es conveniente que los frutos secos sean tostados o al natural y sin sal para prevenir otras patologías.

- **Aumento del ejercicio físico**: El ejercicio físico aumenta la motilidad intestinal, las ondas que emite el intestino para mover las heces.

El sedentarismo provoca un paro o la disminución de esta motilidad por lo que personas que pasan muchas horas sentadas es muy común que aparezca un estreñimiento ocasional que pueda convertirse en crónico.

Como ves mejorar el tránsito intestinal y evitar el estreñimiento es una tarea relativamente fácil que puedes realizar en casa. Mejorar ciertos hábitos puede salvarte de patologías futuras.

Guadalupe Cordero. Dietista-Nutricionista gcordero.nutricion 644571507

# EL BALONMANO SENIOR CAMPEÓN DE EXTREMADURA

El equipo senior femenino de la EMD Aceuchal, se proclamaba el sábado 5 de marzo campeón de liga de la 1º División Nacional Femenina, culminando así una gran temporada, lo que les permitirá representar a Extremadura en los sectores nacionales para buscar un ascenso de categoría.

Su rival en esta lucha por el campeonato se liga, era el BM Surocer Zalamea, un digno rival, al que las chicas de Juan Pedro, vencieron tanto en el partido de ida (10-30) como en el de vuelta (38-10). Un partido de vuelta que se jugaba en el municipal de Aceuchal, ante unas gradas repletas de público animando al conjunto piporro.

Al término del encuentro, se desataba la locura en el pabellón municipal y las ganadoras recibían su merecido trofeo de manos de un representante de la Federación Extremeña de Balonmano. Sin duda, un nuevo éxito para el balonmano piporro, que se mantiene en lo más alto del balonmano extremeño con una cantera que también viene pisando fuerte.

# NO HAY PEGAMENTO

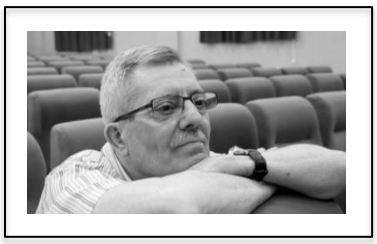

***Antonio Rodríguez Gordón***

*"Solo le pido a Dios*
*que la guerra no me sea indiferente,*
*es un monstruo grande y pisa fuerte*
*toda la pobre inocencia de la gente."*
*[ANA BELÉN]*

—Caballo apocalíptico: roto el búcaro, no lo ensalives más, no hay pegamento. Escribo tres días antes del comienzo de la primavera, los almendros han florecido, lejos de mi pueblo brotan rosas rojas con esquirlas en los pechos de muchos. El Gran Yo se erige, el Nosotros -confiado- se desmorona. Es, entonces, cuando la guerra aúlla a los jóvenes para que dejen el tractor, la fábrica, el andamio, el lápiz de la universidad y empuñen un fusil; es, entonces, cuando -entre trincheras- las miradas se cruzan, empiezan a odiar a la otra trinchera. Desde ese momento, ya no hay pegamento.

La rabiosa guerra llega una tarde, una noche, una madrugada. La rabiosa guerra prende la tierra -aquella tu tierra de siempre, de niñez-. La rabiosa guerra se precipita: los niños gritan, los padres maldicen, se les desgarra la garganta. La rabiosa guerra asola los campos, atropella, los edificios caen, deja calducho de desgracias. Desde ese momento, ya no hay pegamento.

¡Qué antigua eres, culebra! Y cómo te alimentan algunos. Atroz, borrado sea tu puñetero nombre, la humanidad está cansada, harta de lobos, roída durante generaciones, fratricida. Siglos ocultos entre si Abel es Caín, entre si la máscara de Abel se refugia en Caín y -por progenie- retorcerá el rabo a la cochinilla. Eternos dos hermanos que -siendo uno- nunca licuaron el pegamento.

La vida son cuatro días y medio; ¿no será mejor vivirla? ¿A qué inri sacar de la chistera la violencia, el peor absurdo al que -a veces- cubrimos de gloria y nos bañamos en él? ¿A qué destruir la barca y creer que podemos volver a bogar mar adentro al día siguiente? ¡Lárgate, sucia! Quieres vivir en lo que pienso, salpicar lo que sueño, calarte en lo que vivo, en lo que acaricio, en lo que me sacrifico, en lo que encuentro, en lo que me sirve de alegría. Márchate, deja en paz a los que quiero. Tu tiempo hace tiempo que debería haber pasado. Aunque sigas presente, cada vez es más inútil conseguir la paz por ninguno de tus atajos. Asfíxiate entre tus patas, eres peor que un sapo en el pecho escarbando excrementos. ¡Vete! Eres más mala que el sebo. Acelera de todas una, hazte nadie, olvidaremos a quien te alimente. Ni blanca, ni negra, ni amarilla, ni de oriente, ni de occidente. Contigo no hay crepúsculos, ni arpegios de ruiseñores; lo tuyo es sangre, dolor, rencor durante siempre. Nos gustan las hojas de tomillo, ver a los niños contentos, a los jóvenes libres; ni siquiera deseamos tenerte en el Cuarto de las ratas, no sea que se atiborren de ti y nos den la sorpresa. Estamos adecentando el Cuarto con colores de cera y mucha esperanza; no nos sirve un solo color. Porque en la loca carrera hacia ningún sitio, el mundo -aparte de muy ruidoso- va rápido, cada vez más enmierdado. Hay que seguir, hay muchas personas barriendo, fregando, quitando la caquita del culo y la carcoma de la barriguita del mundo. Matar, aplastar, romper es enterrar al sol, a la luna, y bramar, y encharcar el charco.
¡Que ya no sirve el pegamento! El búcaro nuevo.

—¡Pisa fuerte la bicha, deja sin aliento a la pobre inocencia de la gente!

# NUEVA LEY DE TRÁFICO; CAMBIOS Y NOVEDADES

*Miguel Carmona Romano*

**Profesor de Formación Vial en Autoescuela Aceuchal**

El 21 de marzo entró en vigor la nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial con unos cambios significativos que persiguen reducir los riesgos en las carreteras. La DGT pone en marcha estos cambios junto a una campaña informativa con el objetivo de difundir las nuevas normas que van adaptadas a los nuevos tiempos.

Estas son algunas novedades principales de la nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial:

- Empezamos haciendo referencia al uso del **teléfono móvil**, ya que sujetarlo con las manos mientras se conduce, supondrá perder **6 puntos** del carnet de conducir en lugar de 3.

- Seguimos hablando de puntos y es que ahora se perderán **4**, por no usar el **cinturón de seguridad**, casco o sistema de retención infantil o hacerlo mal, mientras que la sanción económica en estos casos no cambiará.

- Ahora harán falta **2 años sin cometer infracciones** para que un conductor pueda **recuperar su saldo** inicial de puntos, es decir, se unifican los plazos, ya que antes este periodo variaba según la gravedad de la infracción cometida.

- Otra de las novedades y una de las que más se está hablando es de la prohibición a turismos y motocicletas de superar el límite de velocidad en 20 km/h para adelantar en carreteras convencionales. Este margen queda eliminado.

- Si hacemos referencia a los **ciclistas**, la DGT insiste en la obligación, en vías con más de un carril por sentido, de cambiar de carril cuando se adelante a ciclistas y a ciclomotores. Se recuerda también la prohibición de parar o estacionar en un carril bici o en vías para ciclistas.

- Aumenta de 4 a 6 puntos la infracción por tirar cosas a la carretera, por ejemplo, desde la ventanilla, dado que esto puede producir accidentes o incendios.

- Los menores de edad que conduzcan un vehículo, incluso si se trata de una bicicleta, no pueden circular con una tasa de alcoholemia superior 0,0 tanto en sangre como en aire espirado.

- Los vehículos de movilidad personal estarán obligados a circular por la calzada, teniendo prohibido circular por las aceras como podían hacerlo hasta ahora.

- Los motoristas podrán utilizar interfonos que estén debidamente homologados y solo podrán utilizarse para fines de comunicación o navegación.

- Los vehículos de transporte de viajeros que se matriculen a partir del 6 de julio del 2022, deberán llevar incorporado el sistema alcoholock, que impedirá el arranque del vehículo si se supera el nivel de alcoholemia permitido. Con estas medidas, **la DGT intenta reducir los accidentes de tráfico**.Se trata de una nueva reforma que seguirá mejorando la eficacia del sistema y la convivencia entre todos.

# ALQUILER DE VEHÍCULOS

**Óscar A. Jiménez Escaso**

*Asesor Jurídico – Consorcio Extremeño de Información al Consumidor*

oscar.jimenez@salud-juntaex.es

**Alquilar un coche es una opción relativamente barata de desplazarse en nuestro lugar de vacaciones** o temporalmente disponer de un vehículo a nuestra disposición cuando lo necesitamos. Las empresas de alquiler de vehículos disponen de páginas web, en ocasiones, muy poco transparentes donde hacer reservas online que se materializan en un punto de venta físico en lugares concurridos como aeropuertos, estaciones de tren, centros turísticos, etc.

Sin embargo, **son muchas las sorpresas que nos llevamos los consumidores cuando vamos a concretar la reserva en forma de pagos suplementarios** que no nos queda más remedio que aceptar si queremos tener el coche de alquiler, y también **cláusulas abusivas** a juicio de las autoridades de consumo.

**ANTES DE ALQUILAR**:

- Compruebe que las condiciones del alquiler del vehículo se ajustan a sus pretensiones.
- Debe tener en cuenta que el precio anunciado del alquiler debe incluir todos los cargos obligatorios que permitan al conductor manejar el vehículo (seguro obligatorio de responsabilidad civil, cargo por conductor joven, etc.).
- Así mismo, debe prestar atención a la forma de pago, depósito de seguridad, pago anticipado, gastos de combustible, servicios opcionales ofertados (como silla para niños, GPS, etc.), condiciones del seguro obligatorio de responsabilidad civil (de personas y bienes), cantidad y condiciones del reembolso de la franquicia, garantías (seguro a pasajeros); o **exclusiones** (daños al conductor, seguros incluidos en el alquiler), cobertura, exclusiones y precios de otros seguros opcionales ofertados.
- Exija que todos los defectos detectados (ralladuras, golpes, etc.) sean anotados detalladamente antes de recoger el vehículo y conserve una copia del informe donde se relacionen los mismos (**revise el vehículo si fuera necesario**).

**ANTES DE FIRMAR EL CONTRATO**:

El arrendador deberá siempre entregar al consumidor un presupuesto sin compromiso.

Este presupuesto debe incluir la siguiente información:

- Fecha, lugar y hora para la entrega y devolución del vehículo.
- Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico (si lo alquila por Internet) de laempresa de alquiler
- Principales características de la oferta, incluyendo su período de validez, el período de alquiler y la categoría y modelo del vehículo.
- En su caso, servicios o productos adicionales contratados.
- Seguros opcionales.
- Precio total con IVA incluido y una relación detallada con el precio de cada servicio adicional contratado (ej. seguros opcionales).
- Cantidad exigida para el depósito o pre-autorización de la tarjeta de crédito para hacerfrente a posibles daños causados al vehículo.
- Descuentos o promociones y sus condiciones.

**EN CASO DE RECLAMACIÓN**:

- Como primer paso, diríjase al servicio de atención al cliente de la empresa de alquiler y guarde una copia de su reclamación.
- En segundo lugar, diríjase a los organismos de Consumo, donde podrá presentar una reclamación, o a cualquiera de los organismos de resolución alternativa de conflictos que den cobertura al comerciante y cuya información debe aparecer en las condiciones generales aplicables al alquiler y en la web del comerciante, si la hubiera.

**Y si no está conforme con el servicio, no dude en hacer valer sus derechos...**

- Utilice las hojas de reclamaciones. Todos los establecimientos están obligados a tenerlas a disposición de los consumidores y usuarios.
- Recuerde que la reclamación se puede presentar en los servicios de consumo de nuestra comunidad, Instituto de Consumo de Extremadura, o cualquier oficina del Consorcio

Extremeño de Información al Consumidor.

**CONSEJOS PARA ALQUILAR UN COCHE:**

Si va a alquilar un vehículo, revise a fondo tanto el estado en el que le entregan el coche como la información que recoge el contrato de alquiler. Comprobar detalles como el precio final, la cobertura del seguro o el lugar de la devolución del coche, antes de retirar el vehículo, puede ahorrarle muchas sorpresas.

**Lea detenidamente en qué consiste el contrato de alquiler de coche**

- **No prestar excesiva atención al precio inicial que te muestren en la pantalla** del ordenador, ya que, no incluirá el seguro a todo riesgo que te cubrirá de cualquier daño tuyo o de terceros en el coche. **Fíjate siempre en el precio final con el seguro a todo riesgo incluido** para estar tranquilo.

- **Disponer de una tarjeta de crédito con saldo suficiente** para atender el "depósito" de dinero requerido

- **Comparar precios en las webs de comparación de alquileres de coches**.

- **Contratar el alquiler por períodos completos de 24 horas** ya que entregarlo una hora más tarde significará pagar un día más, aunque solo te pases una hora respecto de la hora de recogida original del coche.
- Y otro consejo más, **entregar el coche en la misma oficina donde hiciste la recogida**. El precio final ofrecido en la página web de las empresas de alquiler de coche no se ajusta al precio real del servicio si se devuelve el coche en otra sucursal distinta de la de recogida o fuera del horario de oficina.

**CLAUSULAS ABUSIVAS:**

Estas son las **cuatro cláusulas abusivas más típicas de sus contratos según un informe del Centro Europeo del Consumidor en España** tras recibir un elevado número de reclamaciones contra compañías españolas de alquiler de vehículos:

**1.-Política de combustible**

**2.-Precio final de la reserva on line:**

El precio final ofrecido en la página web de las empresas de alquiler de coche no se ajusta al precio real del servicio si se devuelve el coche en otra sucursal distinta de la de recogida o fuera del horario de oficina.

En estos dos casos **muchas compañías omiten incluir el cargo extra, dando lugar a una posible práctica comercial desleal engañosa**, tipificado como tal por los artículos 4.1. y 7 de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, por omisión de la obligación de información.

**3.-Pagos por prestación de servicios tras la devolución del vehículo:**

Hay situaciones de indefensión de los consumidores tras la devolución del vehículo cuando **la agencia hace cargos en la tarjeta de crédito del consumidor si a su juicio se entrega el vehículo sucio o por daños menores**. Este cargo está previsto por la la letra pequeña de las condiciones generales pero no se detalla visiblemente a los usuarios en la página web de la agencia.

**4.-Condiciones de pago:**

En los contratos de las empresas de alquiler de coches también **hay cláusulas que limitan las condiciones de pago al aceptar solamente tarjetas de crédito, no admitiendo y rechazando las tarjetas de débito y el pago en efectivo.**

Consideramos que la cláusula es abusiva al tipificar lo dispuesto en el artículo 86.7 del RDL 1/2007, según el cual se consideran abusivas aquellas estipulaciones que prevean "***la imposición de cualquier renuncia o limitación de los derechos del consumidor y usuario***". Asimismo, se podría encauzar con los artículos 82 y 89, que recogen tanto el concepto de cláusulas abusivas como las **cláusulas abusivas que afectan al perfeccionamiento y ejecución del contrato**.

El Centro Europeo del Consumidor ha detectado cuatro prácticas abusivas en los contratos de las compañías españolas de alquiler de vehículos que pueden vulnerar los derechos de los consumidores. Hay cláusulas que solo benefician a la empresa y que le permiten cobrar de más a los conductores. Conózcalas y lea con atención las condiciones de contrato del alquiler de coches.

# RADIO ACEUCHAL

107.5 FM

TFN/FAX: 924687295

radio@aceuchal.com

# Aceuchal Noticias

## WEB

## www.aceuchal.com